



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

CERTIFICACION RESOLUCION APROBAR EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITO Nº 10_2023
SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

--

MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejala Delegada de Economía, Hacienda Patrimonio y Bienes y Contratación y Especial de Cuentas, Informática, Digitalización y Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Educación, Infancia, Salud Pública, Doña Gema Lara Valdivielso, el día 17 de noviembre de 2023, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- Nº (2333/2023):**

Por cuanto según Convenio firmado, con fecha 23 de octubre de 2023, entre la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Martos para la realización de actuaciones en materia de conciliación y/o corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables, se concede una subvención a este Ayuntamiento, por importe de 53.622,60 euros (cincuenta y tres mil seiscientos veintidós euros con sesenta céntimos de euro), de los cuales, según la distribución del personal de Bienestar Social, 14.020 euros (catorce mil veinte euros), se van a ejecutar en el ejercicio 2023, la cual no se encuentra prevista en el presupuesto para el presente ejercicio económico.

Por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 10/2023 con el siguiente tenor

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
450.02 Junta A.: Transf. Conv. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	<u>14.020,00</u>
TOTAL INGRESOS:	14.020,00

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600DIOC247D5068F77C67940B3 <https://sedelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO: EAB5DC81D03BCD64539356A806B678AA91CA9395
0B73CA110A14A9F61C84B388BAF791E361D7902
FECHA DE FIRMA: 17/11/2023 13:22:21
18/11/2023 10:02:09

NOMBRE:
ROCIO RODRIGUEZ PORRAS
EMILIO TORRES VELASCO



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>		<u>Importe Euros</u>
2310.143.00	Personal Contratado Bienestar Social	8.020,00
2310.226.99	Delegación de Bienestar Social	<u>6.000,00</u>
	TOTAL GASTOS:	14.020,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribbase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 236000D0C247D5068F77C67940B3 <https://sedelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO:
EAB5DC81D03BCD64539356A80B678AA91CA9395
0B73CA110A14A9F61C84B388BAF791E361D7902

FECHA DE FIRMA:
17/11/2023 13:22:21
18/11/2023 10:02:09

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA ACCIDENTAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
ROCIO RODRIGUEZ PORRAS
EMILIO TORRES VELASCO